

**ACTA DE APERTURA DE OFERTA ELECTRONICA, EVALUACION DE DOCUMENTOS DE HABILITACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

1	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	001-2023-MPCP-CS-SIE
---	-----------------------	----------------------

2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
	En la ciudad de Pucallpa, a los 31 días del mes de marzo del año 2023, en la Oficina de la Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, a las 14:30 horas, se reunieron el Comité de Selección, designados mediante <b>Formato 04 N°46-2023-MPCP-GAF</b> , de fecha 15.03.2023, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la <b>SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°0009-2023-MPCP-CS-SIE (PRIMERA CONVOCATORIA)</b> , cuyo objeto de convocatoria es la <b>ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LA MODALIDAD DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA PARA LA PERSONA AFECTADA POR TUBERCULOSIS-PANTBC DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA PERIODO 2023</b> , a fin de EFECTUAR LA APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICA, EVALUACION DE DOCUMENTOS DE HABILITACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección.	

3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>		
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:		
	<b>PRESIDENTE SUPLENTE</b>	<b>SR. MAYKER BENITO SOTO RAMIREZ</b>	Dependencia: <b>SUB GERENCIA DE LOGISTICA</b>
	<b>PRIMER MIEMBRO TITULAR</b>	<b>CPC. ROCIO CASTILLO ZUTA</b>	Dependencia: <b>SUB GERENCIA DE LOGISTICA</b>
	<b>SEGUNDO MIEMBRO TITULAR</b>	<b>SR. NAN ISAIAS RESURRECCION TUANAMA</b>	Dependencia: <b>SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES</b>

4	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>		
	De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:		
	<b>Nº</b>	<b>Nombre o razón social del participante</b>	<b>RUC</b>
	1	POMAJUICA GOMEZ YULIANA SABRINA	10407558095
	2	RIOS PEREZ JAVIER JESUS	10434126431
	3	DAVILA RENGIFO MONICA	10446352909
	4	ALMERCO MILLAN FRESSIA JAQUELINE	10474988215
	5	FLORES GUERRA JOSE DIEGO	10483743951
	6	REPRESENTACIONES SAN BORJA S.A.C.	20393500841
	7	NUEVA ITALIA S.A.C.	20393659522
	8	COMERCIALIZADORA E INVERSIONES LUCIA E.I.R.L.	20486516071
	9	J & JD COMPANY E.I.R.L.	20491978709
	10	J Y N PROVEEDORES S.A.C.	20536685261
	11	INVERSIONES CQS E.I.R.L.	20602793291
	12	INVERSIONES MADARO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20603421460
	13	INVERSIONES GENERALES MASEBMA E.I.R.L.	20604383740
	14	INDUSTRIA DE ALIMENTOS CAMILA E.I.R.L.	20606863935
	15	CONSORCIO LOGISTICO BRISAS S.R.L.	20606881089
	16	GRUPO DE INVERSIONES SOL DEL INCA S.A.C.	20610633715

5	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>		
	En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus oferta de manera electrónica:		
	<b>Nº</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>RUC</b>
	1	RIOS PEREZ JAVIER JESUS	10434126431
	2	NUEVA ITALIA S.A.C.	20393659522
	3	FLORES GUERRA JOSE DIEGO	10483743951
	4	DAVILA RENGIFO MONICA	10446352909
	5	REPRESENTACIONES SAN BORJA S.A.C.	20393500841
	6	INDUSTRIA DE ALIMENTOS CAMILA E.I.R.L.	20606863935
	7	INVERSIONES MADARO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20603421460

6 Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de las ofertas que contienen los Documentos de Habilitación de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas.

7	<b>DETALLE DE LAS OFERTA QUE PASAN A LA APERTURA DE OFERTAS Y PERIODO DE LANCES</b>				
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admiten, en vista de que contiene los documentos de presentación obligatoria establecidos en las Bases y cumplen con las especificaciones técnicas mínimas:				
	<b>Nº</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>RUC</b>	<b>Nombre del representante legal o representante común del consorcio</b>	<b>Item(s) a los que postula</b>
	1	NUEVA ITALIA S.A.C.	20393659522	TILDA PUTAPAÑA PIZANGO	PAQUETE UNICO
	2	RIOS PEREZ JAVIER JESUS	10434126431	RIOS PEREZ JAVIER JESUS	PAQUETE UNICO

8	<b>RESULTADOS DE PUJA Y PERIODO DE LANCES</b>			
	De acuerdo a la evaluación realizada y al reporte de resultados del periodo de lances del SEACE, se procede a OTORGAR LA BUENA PRO según el siguiente resultado:			
	<b>Nº</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Última Oferta</b>	<b>Orden de Prelación</b>
	1	NUEVA ITALIA S.A.C.	728,832.00	1
	2	RIOS PEREZ JAVIER JESUS	800,000.00	2

9	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, al no cumplir con lo solicitado en las bases:	
	<b>Nº</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>
		<b>Consignar las razones para su no admisión</b>

**ACTA DE APERTURA DE OFERTA ELECTRONICA, EVALUACION DE DOCUMENTOS DE HABILITACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

1	DAVILA RENGIFO MONICA	No admitido, no presenta Copia simple de la Resolución Directoral vigente que otorga Validación Técnica Oficial al Plan HACCP, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria -DIGESA, según Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, Aprueban Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fabricación de Alimentos y Bebidas (del producto Harina de Platano), verificandose en el portal de DIGESA que no cuenta para ese producto.
2	REPRESENTACIONES SAN BORJA S.A.C.	No admitido, presenta Vigencia Poder con fecha de expedicion 20.12.2022, asimismo dos miembros del Comité indican que en otro procedimiento de selección le solicitaron subsanar la Vigencia Poder donde en la etapa de subsanacion la empresa presento una Vigencia Poder con fecha de expedicion 30.03.2023 el cual no puede ser considerado en el caso de subsanacion incluso para este procedimiento de seleccion ya que la fecha de presentacion de ofertas fue el 29.03.2023.

10	<p><b>ACUERDO ADOPTADO</b></p> <p>Los integrantes del Comité de Selección, proceden a evaluar en orden de prelación los documentos presentados y, por unanimidad dan por aprobados los resultados, otorgando la BUENA PRO a la empresa NUEVA ITALIA S.A.C., con su oferta económica por el monto de S/ 728,832.00 (Setecientos Veintiocho Mil Ochocientos Treinta y Dos con 00/100 Soles) exonerado del IGV al cumplir con todos los requisitos solicitado en las bases.</p>
----	--

11	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>
----	--

  
 .....  
**CPC. ROCÍO CASTILLO ZUTA**  
 Comité de Selección  
 Miembro Titular

  
 .....  
**SR. MAYKER BENITO SOTO RAMIREZ**  
 Comité de Selección  
 Presidente Suplente

  
 .....  
**SR. NAN IMAÍAS RESURRECCIÓN TUANAMA**  
 Comité de Selección  
 Miembro Titular